REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., cuatro de marzo de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00470
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: JOSE OTONIEL CORREA FRANCO
DEMANDADO: LUIS EMILIO PAREDES

Agréguese a los autos los certificados de tradición aportados por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos que dan cuenta de la inscripción de la medida de embargo sobre los bienes objeto de garantía.

Acreditado como se encuentra el registro del embargo sobre los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias **Nos. 50S-513713 y 50S-1064977,** bienes de propiedad del demandado **el Despacho decreta su SECUESTRO.**

Para la práctica de la diligencia se comisiona con amplias facultades a los Juzgados **27 a 30** de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple creados mediante el Acuerdo PCSJA17-10832 del 30 de octubre de 2017 y prorrogados por el Acuerdo PCSJA19-11336 del 15 de julio de 2019 del Consejo Superior de la Judicatura, al señor Alcalde de la Localidad respectiva y/o autoridad correspondiente.

Se nombra como secuestre a quien figure en la hoja adjunta de designación. El comisionado le comunicará el nombramiento y agregará al despacho librado copias de las respectivas comunicaciones.

Se fija como honorarios del secuestre la suma de $300.000,oo.

Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso e infórmese lo dispuesto en este proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc7931d41c2a07154ec8bc648c5bdae8b1776e9c4f1d878a1ee08e6f850281d**

Documento generado en 04/03/2022 09:28:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica